

Asunción, 29 de julio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

**REF.: LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO
EN EL BARRIO VILLA MORRA– ID N°. 461.472.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a la observación realizada a la comunicación de reajuste de precio, por el cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

Aspectos observados:

No coinciden las líneas en el CDP

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

Comentario

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP (proyecto). Se solicita su adecuación a modo de que los datos cargados en el SICP coincidan plenamente con el CDP remitido.

Respuesta: Se remite el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 503/2025, el cual coincide con las líneas cargadas.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación Ejecución y Control
Sección Programación**